ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COULT S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía COULT S.A., ubicada en las calles Av. Las Monjas # 129 y Víctor Emilio Estrada –Urdesa Central, se reunieron sus accionistas: RICKY MARTIN FRANCO SANTANA, propietario de quinientas sesenta (560) acciones de un dólar americano cada una, con derecho a un voto por acción; PAUL JOSE REINBERG SALA, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones de un dólar americano cada una, con derecho a un voto por acción .Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

El capital pagado de la compañía asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Encontrándose presentes todos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.
   1.1. Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero del 2013, por la Superintendencia de Compañías.
   1.2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019, siendo estos:
      - Estado de Situación Financiera
      - Estado de Resultado Integral
      - Estado de Flujo de Efectivo
      - Estado de Cambios en el Patrimonio
      - Notas a los Estados Financieros
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del Administrador y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de la distribución de las Utilidades, correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

Estando conforme en los puntos a tratarse, y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General, sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías Codificada.

No asisten a esta Junta los Comisarios de la compañía, a pesar de haber sido especial e individualmente convocados.

Preside la Junta el señor PAUL JOSE REINBERG SALA – Gerente General de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor RICKY MARTIN FRANCO SANTANA

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, se declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones, en consecuencia, se dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORREPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. Toma la palabra el Accionista **PAUL JOSE REINBERG SALA** y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de COULT S.A., correspondientes al 2019. Una vez que ha sido escuchada la exposición, los accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado

y resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados), correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez tratado y aprobado el primer punto del orden del día, la Junta entra a conocer el segundo del mismo, esto es:

SEGUNGO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- Una vez que ha sido escuchada la exposición, los accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven por unanimidad aprobar los informes tanto del Administrador como del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez tratado y aprobado el segundo punto del orden del día, la Junta entra a conocer el tercero del mismo, esto es:

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Una vez que ha sido escuchada la exposición, los accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven por unanimidad aprobar la Distribución de las Utilidades, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez tratado y aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, la Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deben incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
b) Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes sin observación alguna, firmando para constancia todos los asistentes a ésta sesión.

PAUL JOSE REINBERG SALA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

El acta com las firmas completas de integrantes de esta Junta, reposa en archivos de la compañía COULT S. A.